

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.025,00.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—El Director General, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.

7.059/05. **Resolución de la Dirección General, de fecha 18 de febrero de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2005/10011 «Desamiantado del Estudio 2 de TVE en Prado del Rey», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española.
  - c) Número de expediente: 2005/10011.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Desamiantado del Estudio 2 de TVE en Prado del Rey.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 73.348,50 euros, IVA incluido.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 18 de febrero de 2005.
    - b) Contratista: Ecocat, Sociedad Limitada.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 68.550,00 euros, IVA no incluido.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Director General, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.

7.060/05. **Resolución de la Dirección General, de fecha 18 de febrero de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2005/10016 «Evolución de las funcionalidades de la aplicación SAP-CRM», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española.
  - c) Número de expediente: 2005/10016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Evolución de las funcionalidades de la aplicación SAP-CRM.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Estimado 164.720,00 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18 de febrero de 2005.
  - b) Contratista: SAP ESPAÑA, Sociedad Anónima.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Estimado 142.000,00 euros, IVA no incluido.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Director General, P. D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

7.047/05. **Resolución del Director de Patrimonio y Contratación por la que se da publicidad al anuncio para la adjudicación sobre «recogida y tratamiento básico de la información de la encuesta continua “la Población en Relación con la Actividad (PRA)” y su módulo “Encuesta de la Sociedad de la Información-Familias (ESIF)” de 2005» (Expte. C02/42/2004).**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Vasco de Estadística-EUSTAT.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
  - c) Número de expediente: C02/42/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Recogida y tratamiento básico de la información de la encuesta continua «la Población en Relación con la Actividad (PRA)» y su módulo «Encuesta de la Sociedad de la Información-Familias (ESIF) de 2005».
    - c) Lote: No se definen lotes.
    - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del País Vasco n.º 197 de fecha 14 de octubre de 2004, Boletín Oficial del Estado n.º 241 de fecha 6 de octubre de 2004 y envío al Diario Oficial de la Unión Europea de 28 de setiembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Restringido.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Se establece un presupuesto máximo de seiscientos sesenta y dos mil quinientos euros (662.500 euros).

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 27 de enero de 2005.
  - b) Contratista: Araldí, S.L.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Encuestación normal: Quinientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y cinco euros con veinticinco céntimos (549.775,25 euros). Encuestación especial: Ciento seis mil noventa y nueve euros con veinticinco céntimos (106.099,25 euros).

Vitoria-Gasteiz, 7 de febrero de 2005.—El Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Domínguez-Macaya Laurnaga.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

6.667/05. **Resolución de fecha 25 de enero de 2005 de la Dirección General de Transportes por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
  - c) Número de expediente: 2004/3685.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Oficina de Transportes en el área de Córdoba.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sin Municipio (Córdoba).
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 286.000,00 Euros.
  5. Garantía provisional. cinco mil setecientos veinte euros (5.720,00 Euros).
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
    - b) Domicilio: C/ Maese Rodrigo, 1.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
    - d) Teléfono: 955057464.
    - e) Telefax: 955057465.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 día antes de la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuestos análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

En caso de exigirse la aportación de equipos técnicos constituidos por un mínimo de miembros y colaboradores, deberán designar de entre ellos un Coordinador del equipo y aportar las titulaciones académicas y profesionales y los «currículum» de todos los miembros y colaboradores. En el escrito de designación del Coordinador deberá indicarse la dirección, teléfono, y fax de las oficinas en las que se vaya a realizar el trabajo.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio de investigación de que dispongan.

Informe de Instituciones Financieras.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.